



Para despachos de oficio dos mrs

121

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
Y SEISCIENTOS Y QUARENTA  
Y NUEVE.

Y así como no se conforma con la cedula  
de su Magestad, parte ni despacho libranza  
de la cantidad que se pide para que se  
hayan de reconocer las dhas quintas, mandado de  
ben el dho pleito & los papeles presentados por  
Don Joseph de Higuera Conde de San Carlos  
Capitán de Armas de la dha Ma. Conberga  
Abri lo mandado de su Magestad

Don Bartolome de  
Francia

Ma. de Casado Ma. de media delance  
de septiembre de mil y seiscientos y quarenta  
y nueve años de Santarosa Cavida. Madrid.  
Yo el Rey Don Juan Fernandez de Mendoza  
Cavallero del Rey de España, Comendador  
de la dha Ma. de la dha Ma. de San Diego de  
Acuña Don Juan de Anaya Don Luis Garcia  
de la Cruz Pedro de Guzman Don Antonio  
Martinez de Montoya Melchior de Soto  
Don Alonzo de

que se ayunten a mi carta  
de su Magestad de su Magestad de la dha Ma. de  
de la dha Ma. de la dha Ma. de la dha Ma. de  
agosto. Por lo que se mandó de su Magestad  
que se mandan de su Magestad

